Suscrición

En la capital. 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar, en oro. . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extrangero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.°

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cents. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVIII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3412

SABADO 11 FEBRERO DE 1888.

Seccion Oficial.

Gaceta del 8.—No contiene disposicion alguna de interés general.

LA VOZ DE NUESTRO JEFE.

A las once y cuarto de ayer mañana, recibimos el siguiente telégrama dándonos cuenta en extracto del discurso pronunciado en la tarde de anteayer por nuestro querido y respetable Jefe Excmo. Sr. D. José Lopez Dominguez, cuyo telégrama es debido á la inmerecida atencion con que nos distinguen las respetables y más elevadas personalidades del partido Reformista á quienes nos unen lazos de inquebrantable adhesion.

Hé aquí el telégrama.

«Madrid 10 á las 10'30 horas madrugada.—334 palabras.

D. Joaquin Ruiz Blanch.

El General Lopez Dominguez ha pronunciado esta tarde un elocuentísimo discurso de gran importancia política.

Empezó examinando la actual deplorable administracion, demostrando que el Gobierno contribuye con su conducta á empeorarla en lugar de corregirla, aumentando la inmoralidad con sus medidas y sus favoritismos.

Expuso la necesidad de una carrera administrativa que garantice el cumplimiento de los deberes. Se ha lamentado de que el acta de Diputado se explote como medio de obtener destinos y categorías, rebajándose así la representacion nacional hasta darse el caso de contarse treinta y una reeleccion en estas córtes, por obtener destinos otros tantos Diputados.

Trata de las cuestiones ultramarinas con espíritu patriótico. Como nadie lo ha hecho, estudia las cuestiones de inmoralidad, seguridad personal y otras á las que, dice, aplicará remedio enérgico cuando esté en condiciones.

La parte militar de su discurso la ha tratado con elevacion de miras colocándola á la altura de sus profundísimos conocimientos, demostrando, al examinar los proyectos militares del gobierno y las cuestiones de personal, que el general Cassola no ha estudiado el estado del país ni la escasez de medios, como cuarteles, etc. etc. Ha demostrado que el gobierno, con su conducta, lleva la política al ejército reformando diariamente las condiciones personales para ejercer cargos cuando desea complacer á los amigos que no las tienen.

Se ha declarado partidario de la instruccion militar obligatoria, esplicando elocuentemente sus teorías y proyectos. Hace grandes elogios de nuestro ejército, citando casos en que este ha demostrado una disciplina y valor como tal vez no tuvieran otros ejércitos. Ha demostrado, contestando á lo dicho por el señor Celleruelo, que apesar de los trabajos que constantemente se hacen cerca del ejército para perturbarlo alagándolo, jamás produjeron en él mella las ofertas de aquellos. Ha manifestado su programa político, que ha expuesto de un modo terminante y explícito, demostrando la conveniencia de la revision constitucional y determinando, de una manera concluyente, el modo de realizarlo sin escatimar en lo más mínimo el prestigio de la Corona, afirmando que esto lo aceptó el monarca difunto en una conferencia que con él celebró.

Con períodos elocuentísimos que han merecido general aprobacion, ha censurado la política personal del gobierno, recordando al señor Sagasta la falta de patriotismo de que dió muestras derrotando al gabinete presidido por el señor Posada Herrera, conducta que ha atribuido á la ambicion de mando de que no puede despojarse el presidente del Consejo.

Ha afirmado que jamás sintió envidia por nadie, y que en el partido reformista no existirá nunca esa ponderacion de fuerzas que tanto preocupa al señor Sagasta para subir al poder sin molestar á sus amigos procedentes de partidos distintos.

El discurso del general Lopez Dominguez ha sido el de un verdadero hombre de Estado, dicho con grandísimo tono, con profunda sinceridad y desusada energía.»

Hasta aquí el telégrama que, con profundo agradecimiento, hemos recibido, del cual se deduce, como se deduce del extracto publicado ayer por la Prensa asociada de Barcelona, que el discurso de nuestro Jefe ha producido grande efecto, tanto por sus declaraciones terminantes hechas á la faz del país, cuanto por haber quedado consignado una vez más el credo político del partido Reformista á que nos gloriamos pertenecer.

Si desde las columnas de este modesto periódico nos es permitido felicitar al General insigne que, con gloria y orgullo de sus amigos, tiene la Jefatura de un gran partido popular, en nuestro nombre, en el de los Comités y en el de todos los Reformistas de Gerona y su provincia cuya representacion tenemos en la prensa, elevamos al General Lopez Dominguez nuestra cordial felicitacion al propio tiempo que le reiteramos, así como al señor Romero Robledo, la expresion de una adhesion inquebrantable y de un afecto tan sincero como entusiasta.

DESDE PARIS.

8 de Febrero de 1888.

Estrañeza.

La Cámara, como decíamos ayer, terminó al fin, con la discusion general del presupuesto. Como el tiempo es oro, todo el mundo ha visto con satisfaccion que se pasara de una vez á la discusion por capítulos, á fin de llegar cuanto antes á regularizar la situacion económica con la votacion definitiva del presupuesto del ejercicio corriente.

La discusion ayer se circunscribió al capítulo referente al ministerio de la Marina. El nuevo ministro, almirante Kranty, hizo su debut con bastante éxito: dió muestra de poseer, cuando menos, una franqueza de verdadero marino.

En realidad, á poco de haber pronunciado Mr. de Bismarck su discurso en el Reichstag y cuando no se ha desvanecido aun la impresion de las frases altaneras que este contiene refiriéndose al poderío militar de Alemania vis á vis de las otras naciones, es algo así como una imprudencia, que en pleno parlamento francés se haya hecho por el Gobierno ciertas confesiones que, si por una parte colocan en una situacion comprometida y deplorable la responsabilidad de los gabinetes anteriores, sin embargo, no pueden ser de graves consecuencias en el actual momento histórico, en vísperas casi de una guerra de Francia y Rusia contra las potencias aliadas del centro de Europa.

Los periódicos de esta mañana se muestran altamente sorprendidos de las revelaciones hechas ayer en el Parlamento.

Los italianos en Africa.

Asegurábase ayer en Roma, en los círculos oficiosos, que el gobierno ha decidido llamar á la península al cuerpo espedicionario de Massaouah añadiéndose, que dicha medida procedería ó seguiría en muy poco intérvalo de tiempo á la publicacion del texto del tratado que une á Italia con Alemania.

La mayor parte de las agencias telegráficas de esta capital han recibido la espresada noticia, que parece ser cierta en todas sus partes. El *Petit Journal* añade, por su parte, el siguiente detalle: «las tropas que se retirarían de Africa serían 15.000 hombres de tropas regulares, no quedando en Abysinia más que los voluntarios, ó sea 5.000 soldados, el contingente justo para ocupar Massaouah y las demás posiciones que actualmente se hallan en poder de los italianos.

Compatriota.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano en nuestra redaccion, al distinguido periodista republicano español D. Jaime Martí-Miquel, ilustrado director del periódico coalicionista de Madrid titulado *Las Regiones.*

El Sr. Martí-Miquel cónstanos que ha sido recibido cordialmente por el señor Ruiz Zorrilla, con quien ha tenido varias conferencias á propósito de la actitud que debe tomar el partido republicano de accion en vista del fracaso de las últimas bases para un acuerdo con las demás fracciones republicanas.—Como es este asunto algo delicado, hacemos aquí punto final, esperando ocasion más oportuna para decir lo que aún no es de nuestra incumbencia.

El proceso Wilson.

Habíamos anunciado que la instruccion del sumario llamado «de las condecoraciones» estaba definitivamente terminado el sábado por la noche, y hemos dejado entrever al propio tiempo, que un doble auto de «no há lugar» se daria probablemente á favor de Mr. Wilson y de Mr. Legrand, el comerciante de alambres del boulevard Picpus acusado de corrupcion de funcionarios.

Nuestros informes eran sin embargo exactos. El mismo procurador Mr. Bernard ha tenido á bien manifestárnoslo, por lo menos en cuanto á la fecha de la terminacion del proceso.

Por lo que respecta al auto que haya de dictarse, cónstanos que hoy mismo quedará resuelto y estendido. Abroquelado detrás del secreto profesional, el honorable magistrado ha creido conveniente no darnos á conocer los términos en que la providencia estará concebida ni siquiera su parte esencial ó disposicion, pero cónstanos por otro conducto, que el auto concluirá con el «no há lugar» á favor de los Sres. Wilson y Legrand y con el envío de los demás acusados ante el tribunal correccional.

Un periódico de la mañana ha oido decir, que

Curioso incidente.

Un periódico de Posth cuenta este curiosísimo hecho:

El diputado húngaro Mr. Oroza, atravesando uno de estos dias el puente colgante que comunica á Buda con Pesth, apercibió á un anciano en el preciso momento en que este se disponia á arrojarse al Danubio.

«Apresuró el paso y llegó á tiempo para impedir que el suicida llevara á cabo su funesto intento. Tratábase de un infeliz mendigo de 84 años llamado Juan Mergossi, quien, no pudiendo auxiliar á su padre y á su madre—que tenian la edad de 115 y 110 años respectivamente—habia resuelto darse la muerte.

«Mergossi fué conducido al puesto de policia y el diputado Oroza vá á abrir una suscricion á su favor.»

El príncipe de Alemania.

Por telégramas de Berlín, sábese que las noticias que últimamente se han recibido de San Remo sobre la salud del Kronpinz, no son nada satisfactorias, á consecuencia de una nueva hinchazon que ha aparecido en la garganta y que aumenta rápidamente amenazando con una obstruccion que, en un momento dado, podria producir la muerte por asfixia. Se ha pedido el envío inmediato del doctor Bergmann. Este parece que está decidido á verificar la operacion de la traqueotomía.

Un fracaso.

(Aden 8).—Los soldados de Ras-Aloula han atacado á un numeroso convoy de ganado perteneciente á diversas tribus, el cual iba custodiado por tropas italianas.—Estas últimas se han visto obligadas á batirse en retirada, habiendo quedado los abysinios dueños del terreno.—*S.*

Pocas y buenas.

Son las noticias que nos dió ayer el *Diario Español.*

Hélas aquí:

Las cartas que se reciben de Rio Tinto agravan considerablemente los sucesos allí ocurridos.

La mayor parte de los heridos lo fueron por la espalda.

Entre los muertos figuran cuatro mujeres, y entre los heridos una niña.

La traslacion de los cadáveres se hizo de noche en carros dispuestos al efecto, y sin que se permitiese á nadie aproximarse para reconocer las víctimas.

* *
*

La version oficial dice que el gobernador y el jefe que mandaba las fuerzas, se encontraban en el balcon de la casa Ayuntamiento cuando se hizo la descarga.

Los diputados ministeriales de Huelva han recibido cartas, suscritas por testigos presenciales, en que se hacen cargos graves á las autoridades.

Estas cartas hacen subir á 23 el número de los muertos y de 70 á 80 el de los heridos.

Parece que al llegar las tropas á la Plaza de Rio Tinto, fueron recibidos por los manifestantes al grito de «¡Viva el ejército!»

La fuerza de la Guardia civil que acompañó al gobernador y la del ejército que llegó posteriormente, se situaron en la plaza, poniendo las armas en pabellones.

La música estuvo tocando en la plaza, y cuando todos los ánimos estaban tranquilos, ocurrió la sangrienta escena de que dió cuenta el telégrafo.

Las cartas hacen ascender los muer-

tos y heridos á mucho mayor número que el confesado oficialmente.

Se acentúa el disgusto de los ministeriales hacia el Sr. Albareda por el giro que dió al debate sobre los sucesos de Ravachito.

Tambien se dice, que el Sr. Montero Rios guarda cierta reserva sobre aquellos acontecimientos, reserva que infunde recelos al Sr. Sagasta.

* * *

Un periódico de la mañana ha oido decir, que en la Habana se ha celebrado una manifestacion pacífica contra la conducta de las autoridades respecto á la represion del bandolerismo, y que se ha embarcado para la Península el Gobernador civil de la Habana.

Noticias locales y generales.

Nos dicen de Massanet de Cabrenys, que en aquella villa se juega á todo trapo á los prohibidos, especialmente los sábados y dias festivos, llegando hasta el caso de que algunos franceses de los pueblos fronterizos van allí á tomar parte en la banca.

Y como quiera que la Guardia Civil tiene allí puesto como lo tienen tambien los Carabineros, sería de desear que las Autoridades de la provincia circulasen órdenes terminantes para cortar de raiz un vicio que, dentro de poco, sería la sucursal de la ex-ruleta del Perthus que tantos disgustos ocasionó y cuyos efectos se dejan sentir ahora en las familias, algunas de las cuales viven en la miseria.

No dudamos que el señor Gobernador atenderá este nuestro ruego y el del vecindario del mencionado pueblo.

—En extremo animado como suponíamos, estuvo el baile que celebró antes de anoche la sociedad *La Benéfica*. Los palcos se hallaban la mayor parte ocupados, y por la platea discurrian un gran número de máscaras, algunas llamando la atencion por sus caprichosos disfraces, entre ellas una simbolizando el teléfono, una serpiente, alguna turca, varias doctoras, muchas payesitas y algunos mascarones.

Como teniamos dicho, el coro del *Orfeón* cantó acompañado de la orquesta algunos bailes, mereciendo muchos y justos aplausos.

Gracias debemos dar á la Comision de órden y al señor Alcalde, por la atención que prestaron á una reclamación nuestra contra el abuso que se cometia en los bailes anteriores de fumar en la platea, pues antes de anoche vimos, y el público educado aplaudió con frases de satisfaccion, que cuatro Ajentes municipales impedian con inusitado celo, el que se cometiera una falta de urbanidad tan grosera como la que mereció nuestras censuras y tan disgustas tenia á muchas señoras y señoritas, asíduas asistentes á esta clase de distracciones.

Nuestro sincero aplauso, pues, esperando se persevere en una actitud que nosotros acentuariamos multando á los que quieran fumar ó fumen, para que escarmienten y sepan que en el Teatro Principal no se dán bailes de cierto género en donde toda atencion merece una burla.

—Por la Junta y ordenacion de Pagos de clases pasivas, se ha concedido á Catalina Buxeda Lloret, madre de Pablo Cullell, soldado que fué del Ejército de la Isla de Cuba, la pension de 182'50 pesetas anuales.

—En el tren de ayer tarde procedente de Barcelona, llegó á esta capital el Diputado á Córtes por Torroella de Montgrí Don Alberto de Quintana, á quien esperaban en la estacion los señores Gobernador Civil, Secretario del Gobierno, Presidente y Fiscal de la Audiencia, Magistrado señor Culla y el Médico señor Ametller.

—Ha sido nombrado aspirante á Oficial de segunda clase de la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia, D. Eduardo Miret.

—Ha sido declarado cesante D. Manuel Dorca y Suñé, del destino de peatón conductor de la correspondencia de Camprodon á San Cristóbal de Baget, habiendo sido nombrado en su reemplazo, con el carácter de interino, D. Cosme Duñach.

—Muy en breve recibirán los Administradores subalternos de Rentas Estancadas, una circular de la Direccion general del ramo, para que se proceda por los mismos á la investigacion é incautacion de las fincas pertenecientes al Estado.

—Por la Junta y ordenacion de Pagos de clases pasivas, se ha concedido á Miguel Roura Grabalosa, padre de Vicente, soldado que fué de ingenieros de la Isla de Cuba, la pension anual de ciento ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos, la cual se le abonará por la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

—En el baile extraordinario que celebrará hoy á las nueve y media de la noche la sociedad *Liceo Gerundense*, en sus salones, la orquesta que dirige el profesor señor Pibernus, ejecutará las siguientes piezas:

1.ª parte.—Valz, *El Británico*, de Furest; Americana, *El Milagro*, de Cotó; Schotisch, *El Soberano*, de id; Polka, *Herzegovina*, de id; Mazurka, *Victoria*, de Escalas; Americana, *El Canuto*, de id. y Rigodón, *Doña Juanita*, de Duppé.

2.ª parte.—Española, *La Colonia*, de Cotó; Americana, *El Dominguito*, de Escalas; Schotisch, *El Destierro*, de Cotó; Rigodón, *Los Jornaleros*, de Furest; Mazurka, *La Cucaracha*, de Cotó; Americana, *La Cojita*, de Setburz; Valz-Galop, *El Inmortal*, de Cotó.

—Por la Junta y ordenacion de Pagos de clases pasivas, se ha concedido á Juan Batlle Viñas y Magdalena Soler Sot, padres de Ferreol, soldado que fué de infanteria del Ejército de la Isla de Cuba, la pension anual de 182'50 pesetas que les corresponde.

—Segun dice *El Barcelonés*, los mozos de Escuadra del término de San Hilario Sacalm, han detenido y puesto á disposicion del Juzgado á un hombre que habia hurtado tres cargas de aros de Avellano en el bosque de D. Benito Cusi.

Pero colega, si San Hilario Sacalm pertenece á la provincia de Gerona y en esta provincia no tenemos Mozos de la Escuadra. Habrán sido otros Lopez los que habrán hecho la captura.

—Durante el mes de Enero se han exportado á Francia por Irun Hendaya, 7.523 toneladas de vino, contenidas en 12.146 pipas y 1.075 vagones; y por Pasajes, 7.361 toneladas en 10.903 pipas y 858 vagones; cantidad algo inferior á la exportada en Diciembre.

—La industria armera de Eibar ha remitido á diversos puntos de España y el extranjero, durante los diez últimos años, 317.977 escopetas, 652.827 pistolas, 307.474 rewólvers, 8.425 tercerolas y carabinas y 3.175.992 cartuchos.

—En vista del extraordinario éxito que antes de anoche obtuvo el baile *Eca*, y accediendo la Sociedad *La Benéfica* á los ruegos que le han dirigido gran número de jóvenes, esta noche tendrá lugar un segundo baile el cual promete tambien estar muy animado.

Además del aumento de Profesores que obtendrá la orquesta, tomará parte como la noche anterior, el coro *Orfeón Gerundense* que tan magistralmente dirije el señor Lell.

—En tres dias han fallecido dos señores sacerdotes, Beneficiados de esta Santa Iglesia Catedral.

—Nuestro antiguo é ilustrado amigo D. Tiburcio Povill, Canónigo que ha sido de esta Santa iglesia Catedral y que actualmente desempeñaba en la de Zaragoza el cargo de Maestrescuela, ha sido nombrado Deán de la de Tortosa.

De todas veras felicitamos á tan digno amigo y virtuoso sacerdote.

—Ayer debió comenzar la visita de la Inspeccion del Timbre en esta capital, el Inspector D. Luis Ferreras.

—La recaudacion obtenida en la primera semana del presente mes correspondiente á todos los ramos por la Hacienda pública, asciende á 284.640'73 pesetas.

—La sociedad *Liceo Gerundense*, en el baile extraordinario que celebrará esta noche, premiará con un regalo sorpresa, á la máscara que se distinga y llame más la atencion por su traje á juicio del jurado.

—D. Francisco Coll, Administrador que ha sido de la Aduana de Puigcerdá ha tomado posesion del destino de Administrador de la de Mahon, para el que fué nombrado por Real órden de 14 de Enero próximo pasado.

—Por Carabineros del punto de Puigcerdá, se ha verificado una aprehension de un saco de café, procedente de contrabando.

¡Todo se olvida!

Modesto, pobre, hay un lecho
Que contempla una muger,
Y al lado, dejase ver
Un niño en llanto deshecho.

Tristes suspiros exhalan
Sus pechos nobles y amantes,
Y por sus bellos semblantes
Tristes lágrimas resbalan.

En el lecho, agonizando,
Hay un hombre que es el padre
Del niño, que al ver á su madre
Como llora, está llorando.

Luego el enfermo hablar quiere:
Hace esfuerzos; se incorpora,
Y á los dos séres que adora
Indícales que se muere.

Despues extiende los brazos,
Y aquellos séres de amor,
En el lecho del dolor
Confunden besos y abrazos.

Va muriendo lentamente
Del enfermo la mirada,
Al par que está más bañada
En frio sudor su frente.

Despues ya, pálido, yerto
Duerme en lecho funeral;
Y la losa sepulcral
Cubre los restos de un muerto.

Y la pérdida la esposa
Llora del sér que adoraba.
¡Con el que tanto gozaba
En edad más venturosa!

Y pasado un mes escaso,
Vé la viuda su hermosura
Pensando no ser locura
Casarse otra vez acaso.

Y así es la vida, ilusoria;
Morirse es la peor suerte,
Pues solo deja la muerte
Un recuerdo en la memoria.

M. García Lledó.

Correo de Cuba.

La noticia más importante que encontramos en *Las Novedades* de Nueva York respecto á la gran Antilla, refiérese el asalto dado al Casino de Alfonso XII, provincia de Matanzas, á los gritos de ¡viva Cuba libre! viva la independencia! por una partida de catorce bandoleros, de que dá cuenta en el siguiente telégrama dirigido al gobernador militar de la provincia con fecha 5 de enero, el juez municipal del citado pueblo de Alfonso XII:

Como á las siete de la noche, encontrándome en este Casino, fué el mismo asaltado al grito de ¡viva Cuba libre! viva la independencia! por catorce hombres montados y bien armados, que se supone ser la partida de Lengue Romero, sosteniendo nutrido fuego con dos parejas de la Guardia civil, dos guardias municipales, alcalde de barrio y el que suscribe, sin novedad por nuestra parte. Se cree se dirigen término Cabezas y Nueva Paz.

Esta misma partida, dividida en dos grupos, pretendió robar los tiendas del barrio Estante, siendo rechazados por cuatro civiles y dos municipales; abandonaron aquel lugar, dejando un caballo y rastros de sangre de un herido sin lograr su intento.

Supo anticipadamente, por confidencias, el alcalde municipal, que los bandoleros, aprovechándose de celebrar un baile en la Union, y de concurrir á él las principales familias de aquel barrio, trataban de ejercitar sus fechorías y para burlar sus propósitos situó convenientemente una pareja de la Guardia civil, y el mismo se colocó en unión del cabo Zamora, perteneciente al mismo cuerpo, en un lugar determinado.

Como á los cinco minutos de estar apostada la pareja detrás de una cerca, vió llegar á un desconocido á caballo, que despues de recorrer el poblado se volvió al monte, regresando con trece más, que, divididos en tres grupos, se dirigieron á las tres tiendas del poblado. En ellas dieron la voz de ¡boca abajo todo el mundo! que fué obedecida en dos. Una de las tiendas es propiedad del Sr. Bango, quien, aunque esperaba la acometida, no creia que fuese á aquélla hora, las seis, sino á las once. No se atemorizó, sin embargo, sino que hizo fuego y dió voces de «¡bandoleros!»

El cabo Zamora y sus subalternos hicieron fuego sobre los foragidos, que contestaron con más de 200 tiros, huyendo al monte, donde no fué posible seguirles. Un copioso rastro de sangre que dejaron en su huida hace suponer que alguno de ellos vá gravemente herido.

Asegúrase que la partida está mandada por Manuel García, uno de los que desembarcaron cerca de Matanzas, procedente de Cayo-Hueso, y hay motivos para creer que el hombre sea el llamado Victor (a) *El Cojito*, su compañero inseparable, y tambien de Cayo-Hueso.

Madrid y Provincias

Dicen de Caldas de Montbuy que los dueños de algunos establecimientos balnearios de aquella villa se proponen instalar una fuente de aquellas aguas en la Exposicion Universal de esta ciudad, contando con que la Compañía del ferro-carril de S. Juan de las Abadesas procurará la mayor facilidad por el transporte. El caudal de aguas en Caldas de Montbuy pasa de cuatrocientas plumas, de setenta grados centígrados, la cual puesta en Barcelona todos los dias no bajará de cincuenta á cincuenta y cinco grados.

—El Sr. baron de Sangarren, diputado tradicionalista, llegó ayer á Madrid.

—Algunos periódicos creen que intervendrá en los debates del Mensaje para afirmar la existencia del partido carlista, pero de manera distinta como lo entiende *El Siglo Futuro*.

—La vacante de verdugo en Valencia la solicitan ya once aspirantes.

Entre ellos parece que hay uno enemigo de la pena de muerte.

Consecuencias lógicas.

En un café cantante de Dublin, llamado Lowry Music Hall, donde funcionaba una compañía del circo, ocurrió hace ocho noches un accidente horrible.

Acababa de trabajar con sus leones Mlle. Senide, y concluida la representacion, invitó á un fotógrafo para que sacase el retrato de uno de sus ejercicios más notables, que consiste en meter la artista la cabeza en la boca de un león.

En el momento de estarse sacando la fotografía, la luz eléctrica tuvo una violenta oscilacion, y el león, sorprendido ó asustado, cerró las mandíbulas, cogiendo entre ellas la cabeza de Mlle. Senide.

Las personas que se hallaban presentes se precipitaron hacia el león; pero este se retiró al fondo de la jaula, lanzando rugidos amenazadores y arrastrando á la dedicada artista.

Despues empezó á sacudir á su víctima, y clavándola las garras en el pecho descubierto, se lo desgarró hasta la garganta.

Los criados de la *menagerie* entraron entonces en la jaula, y despues de algunos minutos de lucha, en que herian al león con hierros candentes, lograron que la fiera abandonara su presa.

Mlle. Senide fué conducida á su casa con la garganta, el pecho, los hombros y los brazos horriblemente desgarrados.

No ha muerto, pero se desespera de salvarla.

Pezou, el domador, ha estado hace cuatro días á punto de ser devorado por uno de los osos de su colección. Al entrar en la jaula en el circo de Cbolons-sur-Marne, fué derribado por la fiera.

El hijo del domador, que estaba en el circo, abrió valerosamente la jaula y entró en ausilio de su padre, empezando por dar de puntapiés al oso para obligarle á levantarse, pues tenía debajo de su enorme masa al domador. El oso se volvió contra el jóven mientras Pezou salia de la jaula. Un militar que estaba entre el público salió á la pista y pasó su sable al jóven por entre los hierros de la jaula. El hijo de Pozou hirió varias veces con el sable al oso, y la lucha terminó cuando un dependiente del circo disparó sobre la fiera un tiro, que le vació ambos ojos.

Las heridas de Pezou, padre é hijo, no son graves.

Leche y queso.

La produción anual de leche en Suiza es según M. Merz de 16.500,000 hectólitros, representando un valor de 182.500,000 francos; esta cantidad es el producto de 662,336 vacas y de 277,277 cabras (se cuentan en total 415,916) 39'6 por 100 de esta cantidad és convertida en quesos y leche condensada; 43'6 sirve directameate de alimento al hombre, 17'9 á la cria y al engordamiento del pequeño ganado. Hay en los paises alpinos 2,000 queserías y 2,600 en los valles. El cantón primero en la produccion de la leche es el de Berna y le siguen Saint-Gall, Zurich, Lucerna, etc.

La Reina á Inglaterra.

Paris 9 (3-40 tarde).—*Londres.*—En el discurso de Su Majestad la Reina Victoria leido ante el Parlamento inglés, se dice que sigue recibiendo de todas las potencias las seguridades más cordiales de sus sentimientos amistosos y del sincero deseo de conservar la paz universal; se anuncia el arreglo de la cuestion relativa á la frontera del Afghanistán; se lamenta del fracaso de la comision enviada á Abisinia; habla de los arreglos relativos al canal de Suez y á las islas Hébridas, añadiendo que el gobierno pedirá que se le concedan los créditos necesarios para el mejoramiento y la defensa de los puertos y depósitos de carbón, mejoramiento que ha hecho indispensable y urgente el progreso de la ciencia militar, y que propondrá tambien la construcción de una escuadra que proteja el comercio con Australia; se consigna que la legislación relativa á Irlanda ha producido escelentes resultados, habiendo disminuido los crímenes agrícolas; se manifesta que el gobierno propondrá la adopción de las oportunas medidas encaminadas á desarrollar los recursos de Irlanda y facilitar el aumento del número de propietarios territoriales, y se anuncian otras medidas interiores.

Un consejo.

El famoso Barnúm ha legado al mundo el arte de hacer fortuna en América formulado en diez mandamientos, que son los siguientes:

1.° Elegid la clase de negocio que más se adapte á vuestras inclinaciones.
2.° Es de absoluta necesidad que vuestra palabra sea sagrada.
3.° Sea lo que fuere lo que hagais, emplead siempre en ello todas vuestras fuerzas.
4.° No hagais uso de bebidas alcóholicas.
5.° Confiad, sin ser demasiado visionarios.
6.° No dividais vuestros esfuerzos.
7.° Tened buenos empleados.
8.° No economicéis nunca la publicidad.
9.° Sed económicos.
10.° No conteis mas que con vosotros mismos.

Distracciones.

En tertulia.

Se está hablando de una señorita de muy mala reputación, que acaba de salir de una enfermedad peligrosa.

—Por fin ha podido escapar—dice uno de los concurrentes.

—¿Con quién?—pregunta otro que no está enterado del caso.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Lucio, obispo.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de la Congregacion.

En los domingos durará la exposición horas 7 á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, dirigida por D. N. Carlos del Coral.

Dia 10—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas, 14 minutos, 28 segundos.



TERMÓMETRO Min.	TERMÓMETRO Máx.	TERMÓMETRO Med.	Barómetro	Hig. Saussure
4	20	12	760	82

Estado del cielo.	VIENTO. Dirección.	VIENTO. Intensidad.	Lluvia en milímet.
Variable	E.	Viento	0

OBSERVACIONES.

TELÉGRAMAS

Madrid 9.—El ex-ministro portugués señor Pinheiro Chagas sigue en estado grave. Ha recobrado la razón; pero ignora lo ocurrido.

Los Médicos abrigan la esperanza de salvarlé si no se repiten las hemorragias de la nariz y de la boca.

La Cámara portuguesa, al enterarse del inicuo hecho de que ha sido víctima uno de sus miembros, suspendió la sesión en señal de sentimiento.

El agresor se llama Joaquin Pinto. Su figura es antipática y su estatura es pequeña. Está convicto del hecho y contesta con cinismo á las preguntas que le dirigen los magistrados encargados de la instrucción del proceso.

Dicese que el general Lopez Dominguez definirá en el Congreso el programa reformista con relación á la soberania nacional.

Los reformistas dicen que la revisión constitucional pone fuera de discusión la monarquia, que es superior.

Congreso.—El señor Romero Robledo dice que el Gobierno procura ocultar la verdad de los sucesos de Rio Tinto.

El señor Albareda le ofrece, si así lo desea, hasta las cartas particulares del gobernador de Huelva.

Siguen los comentarios sobre la actitud de Castelar. La prensa formula iguales juicios que ayer. La opinión casi unánime considera que Castelar salió del debate de ayer perdiendo todo su prestigio, dejando de contestar á las graves acusaciones que le fueron dirigidas. Castelar dice que no se han comprendido sus declaraciones y que hablará mas claro.

Se ha retirado de *El Globo* el redactor en jefe señor Troyano por no estar conforme con las declaraciones del señor Castelar. Los demás redactores presentaron la dimisión, celebrando una reunión anoche asistiendo á ella el señor Castelar. De sus resultados los dimitentes retiraron sus dimisiones, conviniendo en el artículo que publica hoy *El Globo* afirmando la política republicana posibilista.

Madrid 9.—En la reunion celebrada en el Círculo reformista, el señor Romero Robledo ha asegurado que las víctimas á consecuencia de los sucesos de Rio-Tinto son 45 muertos y más de 200 heridos.

Se ha acordado, á petición suya, destinar á las víctimas los fondos recaudados para el banpuete y la impresión de los discursos. Se dirigirá una circular á provincias abriendo una suscrición, siendo el máximun la cantidad de diez pesetas. Lo recandado en la reunion del Círculo asciende á 2,000 pesetas.

Telégramas Extranjeros.

Paris 9.—Nadie se hace ilusiones respecto á la situación de Europa, siendo ésta tan grave que el embajador de Alemania en Paris reconoce que la diplomacia es impotente para mantener la paz.

De un momento á otro se espera la publicación del tratado italo-aleman. Si esto sucediese, es posible que el pueblo parisien se entregue á demostraciones belicosas.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

Sétimo. El nieto único que mantenga á su abuelo ó abuela pobres, siendo aquel sexagenario ó impedido, y ésta viuda, con tal que dicho nieto sea huérfano de padre y madre, y haya sido criado y educado por el abuelo ó abuela indicados.

Octavo. El nieto único que reuniendo las circunstancias expresadas en el párrafo anterior, mantenga á su abuela pobre, si el marido de ésta fuera tambien pobre y sexagenario ó impedido, ó se hallase ausente por mas de dos años, ignorándose su paradero.

Noveno. El hermano único de uno ó mas huérfanos de padre y madre, si los mantiene desde un año antes de la clasificacion y declaracion de soldados, ó desde que quedaron en la orfandad, siendo dichos hermanos pobres y menores de 17 años ó impedidos para trabajar, cualquiera que sea su edad.

Décimo. El hijo de padre que no siendo pobre tenga otro ú otros hijos sirviendo personalmente en los cuerpos armados del Ejército por haberles cabido la suerte, si privado del hijo que pretende eximirse no quedase al padre otro varon de cualquier estado, mayor de 17 años, no impedido para trabajar.

Cuando el padre fuese pobre, sea ó no impedido ó sexagenario, subsistirá en favor del hijo la misma excepcion del párrafo anterior, y se considerará que no queda al padre ningún hijo, aunque los tenga, si se hallan comprendidos en alguno ó algunos de los casos que expresa la regla 1.ª del artículo 70.

Lo prescrito en esta disposicion respecto al padre se entenderá tambien respecto á la madre, casada ó viuda.

Undécimo. Los hijos de los propietarios y administradores ó mayordomos que viviesen en finca rural beneficiada por la ley de 3 de Junio de 1868, los de los arrendatarios ó colonos y de los mayorales y capataces à quienes cupiese la suerte de soldados despues de dos años de residencia en la misma finca, y los demás mozos sorteables despues de habitar en ella por espacio de cuato años consecutivos.

Esta excepcion aprovechará únicamente á los habitantes de fincas que hubieren obtenido los beneficios de dicha ley antes de la promulgacion de la presente, sin perjuicio de que el Ministerio de Fomento disponga una escrupulosa revision de todos los expedientes y declare caducadas las concesio-

no deba cumplir antes de terminar el año en que se verifique la clasificacion, ó ausente por espacio de 10 años, ignorándose desde entonces su paradero á juicio del Ayuntamiento ó de la Comision provincial, despues de practicadas las diligencias que expresa la regla anterior. En el mismo caso se considerarán los hijos de viuda pobre.

Sexta. Para que el impedimento del padre ó abuelo exima del servicio al hijo ó nieto que los mantenga, ha de ser tal que, procediendo de enfermedad habitual ó defecto físico, no les permita el trabajo corporal necesario para adquirir su subsistencia.

El padre ó abuelo sexagenario será reputado en iguales circunstancias que el impedido, aun cuando se halle en disposicion de trabajar al tiempo de hacerse la clasificacion del mozo interesado.

Séptima. Se considerará pobre á una persona, aun cuando posea algunos bienes, si privada del auxilio del hijo, nieto ó hermano que deba ingresar en las filas no pudiese proporcionarse con el producto de dichos bienes los medios necesarios para su subsistencia y para la de los hijos y nietos menores de 17 años cumplidos que de la misma persona dependan, teniendo en cuen-

nieto único á un mozo cuando su abuelo ó abuela no tenga otro hijo ó nieto. Se considerará, sin embargo, nieto único aquel cuyo abuelo ó abuela tienen uno ó mas hijos ó nietos, si éstos reunen las circunstancias expresadas en alguno de los cuatro primeros números del artículo anterior, ó se hallen en cualquiera de los cinco casos que menciona la regla 1.ª del presente; entendiéndose que los comprendidos en el último no han de estar en situacion de poder mantener á su abuelo ó abuela.

Cuarta. Se reputará muerto el hijo, nieto ó hermano que se halle ausente por espacio de más de 10 años consecutivos, y cuyo paradero se ignore desde entonces, á juicio del Ayuntamiento ó de la Comision provincial respectivamente; pero así en este caso como en los que mencionan los números 4.º y 8.º del artículo anterior, será indispensable acreditar en debida forma que han practicado las posibles diligencias en averiguacion del paradero del ausente.

Quinta. Serán considerados como huérfanos para la aplicacion del párrafo noveno del anterior artículo, los hijos de padre pobre y sexajenario ó impedido para trabajar, ó que se halle sufriendo una condena que

nes que no se ajusten estrictamente á los términos legales.

Art. 70. Para la aplicacion de las exenciones contenidas en el artículo anterior, se observarán las reglas siguientes:

Primera. Se considerará un mozo hijo ó hermano único, aun cuando tenga uno ó mas hermanos, si éstos se hallan comprendidos en cualquiera de los casos siguientes:

Menores de 17 años cumplidos.

Impedidos para trabajar.

Soldados que en los cuerpos armados del Ejército cubren plazas que les ha tocado en suerte.

Penados que extinguen una condena de cadena ó reclusion ó la de presidio ó prision que no baje de seis años.

Viudos con uno ó mas hijos, ó casados que no puedan mantener á su padre ó madre.

Segunda. La excepcion de que trata el párrafo tercero del artículo anterior, producirá sus efectos únicamente mientras el padre del mozo ó el marido de la madre se halle sufriendo la condena, y cesará tan luego como el mismo salga por cualquier concepto del establecimiento penal.

Tercera. Se reputará por punto general

Primero. El hijo único que mantenga á su padre pobre, siendo éste impedido ó sexagenario.

Segundo. El hijo único que mantenga á su madre pobre, siendo ésta viuda ó casada con persona tambien pobre y sexagenaria ó impedida.

Tercero. El hijo único que mantenga á su madre pobre, si el marido de ésta, pobre tambien, se hallare sufriendo una condena que no haya de cumplir dentro de un año.

Cuarto. El hijo único que mantenga á su madre pobre, si su marido se halla ausente por más de diez años, ignorándose absolutamente su paradero durante ese tiempo, á juicio del Ayuntamiento ó de la Comisión provincial respectivamente.

Quinto. El expósito que mantenga á la persona que lo crió y educó, habiéndole conservado en su compañía desde la edad de tres años sin retribucion alguna, siempre que en él concurran las circunstancias determinadas en los párrafos anteriores.

Sexto. El hijo único natural, reconocido en legal forma, que mantenga á su madre pobre, que fuere célibe ó viuda, habiéndole ésta criado y educado como tal hijo, ó, si siendo casada, el marido tambien pobre, fuese sexagenario ó impedido.